



COMUNICADO 1803

**DIP. MAYTHÉ MÉNDEZ DEMANDA VIVIENDA PARA FAMILIAS DE
POLICÍAS CAÍDOS EN SERVICIO**

- **Propone incluir partidas presupuestales a los municipios y a las corporaciones estatales para garantizar vivienda**
- **Sus beneficiarios enfrentan vulnerabilidad jurídica, económica y psicológica: advirtió la legisladora**

Mexicali, B.C., sábado 21 de marzo de 2026.- “Las y los policías caídos en servicio son homenajeados por sus corporaciones policiales para reconocer y destacar los méritos y el valor que tuvieron para defender y garantizar la seguridad pública de su comunidad. Sin embargo, poco se habla de las consecuencias jurídicas, económicas y psicológicas que enfrentan sus familiares”, señaló la diputada María Teresa Méndez Vélez al presentar un exhorto desde la Tribuna Parlamentaria.

Actualmente, la ley reconoce una serie de derechos sociales para las y los policías. Entre ellos se encuentra el acceso a créditos para vivienda, los cuales se financian con aportaciones del Estado y de los propios integrantes de las corporaciones policiales.

“El derecho a una vivienda para los policías se garantiza durante su vida de trabajo; sin embargo, ante un suceso de fallecimiento se omite ampliarlo a sus beneficiarios, situación que los deja en un estado de vulnerabilidad”, precisó Maythé Méndez.

Agrego que, una de las principales responsabilidades que se tienen con los familiares de los miembros policiales fallecidos en servicio, es que las Instituciones de Seguridad Pública tanto Estatal como Municipal en nuestro Estado, le otorguen a la brevedad posible todos los derechos que por Ley les correspondan a sus beneficiarios.

En ese sentido, propuso que las y los alcaldes de los siete municipios, así como a los titulares de la Fiscalía General del Estado, y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California, para que revisen la procedencia de incluir en sus presupuestos anuales, partidas específicas para garantizar vivienda a los beneficiarios de policías caídos en servicio, al reconocer que es un derecho humano fundamental.

La diputada Maythé Méndez afirmó: “Este llamado busca dignificar la memoria de verdaderos héroes y brindar certeza a las familias que, tras perder a un ser querido en cumplimiento del deber, no deben quedar desprotegidas”.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Al tratarse de un tema de justicia social y de reconocimiento a quienes dieron su vida en cumplimiento del deber, la proposición contó con el respaldo de las diputadas y diputados integrantes de la XXV Legislatura, quienes coincidieron en la necesidad de garantizar certeza y vivienda digna a las familias de policías caídos en servicio.